

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Jueves 18 de Septiembre de 1902

Año XVIII---Núm. 5448

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

Arriendo
Se hace de los pastos de invierno y primavera del monte situado en término de Bobadilla del Campo, propiedad de la excelentísima señora condesa viuda de Moriana, marquesa de Cilleruelo.

Dicho arriendo se hará en pública licitación que tendrá lugar el 21 de Septiembre próximo y hora de las once, en la casa del administrador don Carlos Gil, Medina del Campo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, así como en la casa del monte. 20—17

TALLER DE PINTURA
DE
Manuel Ramirez de Arellano
Plaza de la Libertad, 11, bajo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 18 7

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que habiendo dejado de trabajar con él su hermano Joaquín, lo participa por medio de este anuncio para satisfacción de aquellos. 30—16

M. Cárdenas
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplé de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes
15, San Pablo, 15

SUBASTA DE BELLUTAS para el 29 de Septiembre de 1902, de los montes de Guadalupe, término de Guareña.

El 29 del actual mes de Septiembre, á las doce de la mañana, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía de don Eusebio Huéllamo, se subastará en los juzgados de primera instancia de Cáceres y Don Benito la montería de los cuartos de Guadalupe adquiridos por el difunto señor don García de Arcé y Aponte, Marqués que fué de Camarena.

Cáceres 12 de Septiembre de 1902.—Clemente Sánchez. 6—3

Academia preparatoria
Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreescribidos y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 113

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 17

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde el alcalde señor García y García, y á ella asistieron los concejales señores Reymundo, García Polo, Martín Benito, Durán, García Romo, Fernández Robles, Iscar, Abarca, Angoso, Cuesta, Conde, Juárez, Díez y Matías.

Se tomaron los siguientes acuerdos, después de aprobada el acta de la anterior sesión.

Dar á la calle de la Rua el nombre de García Barrado, para perpetuar la memoria de este insigne hijo de Salamanca.

Aprobar lo consignado para festejos, excepto en las partidas que, después de señaladas por el Ayuntamiento, han tenido aumento.

Conceder á don Juan Domínguez el empadronamiento que solicitaba.

El Consejo de Administración del Monte de Piedad daba cuenta de haberse desempeñado las prendas que el Ayuntamiento acordó se devolvieran, y participaba que no habla cobrado los intereses de los préstamos. Se acordó darle las gracias por tan generosa conducta.

Pasó á la comisión correspondiente una comunicación del señor Rector de la Universidad, en la que, refiriéndose á otra anterior, ratifica su desacuerdo con la liquidación practicada por el Ayuntamiento en el desfalco ocurrido en aquel centro.

Dióse lectura á una carta del señor conde de Romanones, en la que afirma que vendrá á inaugurar el nuevo curso, nombrándose una comisión compuesta de los señores Reymundo, Cuesta, Díez, Martín Benito y Angoso, para que propongan lo conveniente para un recibimiento digno.

Y se levantó la sesión.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

(Servicio exclusivo de EL ADELANTO)

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido Director: El sexo débil se ha salido de madre.

Esa bella (á veces) mitad del género humano por la cual rezamos en la niñez, soñamos en la pubertad y rene-gamos en la edad madura y demás edades subsiguientes, está dando muestras de valor, crueldad y ensañamiento que para sí las quisiera el hombre mejor torjado.

Después de la Higinia Balaguer, la

cómplice de los repugnantes crímenes de la Guindalera; á continuación de estas otras muchas delincuentes de cara sonrosada y alma negra, y por último, en estos dos pasados días, una suegra furiosa y terrible (verdadero prototipo de las suegras) que mata á su colega de suegro y malhiere á su nuera; la dama de pañuelo á la cabeza que venga las injurias recibidas de un guardia municipal disparándole un tiro á quemarropa; las bravías que se desafían y luchan á navajazos y las noventa y tantas operarias de una fábrica de Santander que se lanzan á la huelga con ardores hasta ahora únicamente varoniles y defienden sus derechos sociales á pedrada y garrotazo limpios.

Y todo esto en el reducido espacio de 24 horas.

Seguramente habrá que pensar en la manera de contrarrestar esta salida de sexo de las apreciables señoras. ó en el modo de ocupar nosotros el lugar de beligerancia que ellas dejan vacante.

Porque la monotonía es la enemiga irreconciliable de la estética.

Y.... sálvese la estética aunque se pierdan los pantalones.

**

Ha causado penosa impresión la conducta de los bilbainos con motivo del concurso de orfeones en San Sebastián.

Unos caballeros que, porque no obtienen el primer premio, empiezan á gorreros, ó boinazos con los individuos del jurado, no merecen ir á ningún concurso, ni casi cantar en ninguna parte, como no sea el coro de los garrotos de la popular zarzuela *Bocaccio*.

Un caballero muypreciado, máspreciado de su mujer que de sí mismo, decía en cierta ocasión que, si su señora se presentara en los concursos de belleza, sacaría el gran diploma de honor. Preguntado por la causa material de no hacerlo, puesto que la moral claramente se adivinaba que no existía, contestó:

—Mientras no la lleve á ningún concurso, no tendré prueba ninguna en contra de mi creencia, en tanto que si la llevo y no la premian... adiós ilusiones.

Aplicárase el cuentecillo los señores del Orfeón Bilbaino, y si desean salir siempre premiados y gananciosos, antes que andar á monteradas, quédense en casa alimentando las gratas ilusiones de la familia.

Por lo demás, todos sabemos que el Orfeón Bilbaino es uno de los mejores de España, sin necesidad de tirar las boinas.

**

Háblase hoy todo el día de una reunión celebrada por los generales de Marina.

Dícese que el objeto de esta reunión ha sido cambiar impresiones acerca de una cuestión que se relaciona con el señor Marengo.

Es demasiado delicado el asunto para adelantar comentarios, y prefiero esperar á equivocarme.

**

Es objeto de observaciones muy favorables la conducta correctísima del duque de los Abruzzos durante su permanencia en Barcelona.

El hijo de don Amadeo ha dado una nueva prueba de su ilustración y de su discreción y prudencia, en las manifestaciones de diversa índole que se le han dispensado en la capital del principado catalán.

JOSÉ BERMUDEZ.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Las Juntas de primera enseñanza

Ha publicado la *Gaceta* un Real decreto reorganizando las Juntas provinciales y locales de primera enseñanza.

Preámbulo y parte dispositiva son de gran extensión, por lo cual nos limitamos á publicar un extracto de la segunda.

Artículo 1.º El gobierno y vigilancia de la primera enseñanza en las provincias estará á cargo de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y en los términos municipales, á cargo de las Juntas locales de primera enseñanza. Subsistirán las Juntas locales de Madrid y Barcelona, y se regirán por legislación especial que se dicte, determinando su organización y atribuciones.

En las capitales de provincia, las Juntas provinciales tendrán las atribuciones de las locales, quedando disueltas éstas. El Alcalde de la capital será vocal nato de la Junta provincial.

Art. 2.º Para auxiliar á las Juntas provinciales en el desempeño de su misión, se establece en cada capital de provincia una Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, cuyo jefe y personal serán los actuales secretarios y personal administrativo de dichas Juntas.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública se compondrán:

Del gobernador civil de la provincia, presidente nato de las mismas.

Del alcalde-presidente del Ayuntamiento de la capital.

Del juez de primera instancia.

Del director del Instituto.

Del director de la escuela Normal superior de Maestros, donde la hubiere.

De la directora de la Escuela Normal de Maestras.

Del arquitecto provincial.

Del inspector de primera enseñanza.

De un eclesiástico, delegado del diocesano.

De un individuo de la Comisión provincial y de otro del Ayuntamiento de la capital.

Del subdelegado de Medicina que resida en la capital, y en su defecto, un médico nombrado á propuesta en terna de la Academia de Medicina de la capital en que la hubiere, ó del Colegio Médico de la provincia.

De tres padres de familia; y

De dos madres de familia.

Será secretario de la Junta con voz, pero sin voto, el jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes. En ausencias y enfermedades le sustituirá el oficial de Secretaría.

Art. 4.º Los vocales representantes de la Diputación y del Ayuntamiento serán nombrados por el Gobierno, á propuesta en terna, que formarán las Corporaciones respectivas.

En las capitales de provincia donde residieren dos ó más subdelegados de Medicina, será elegido uno de ellos por el ministerio, de la propuesta justificada en lista que remita el gobernador.

Los vocales que en concepto de padres ó madres de familia han de formar parte de la Junta provincial, serán nombrados por el Gobierno de entre los propuestos en lista

por los gobernadores civiles, quienes al hacer la propuesta manifestarán las condiciones de edad, estado y profesión de cada uno.

El resto del artículo 4.º y los siguientes, hasta el 14 inclusive, se refieren á la manera de funcionar la Junta, modo de celebrar sus sesiones y obligaciones de sus presidentes y vocales de las mismas.

Corresponde á las Juntas provinciales, entre otras obligaciones:

Vigilar y propagar la enseñanza y velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, Reales órdenes y reglamentos que la regulen.

Informar al Gobierno en los casos previstos en la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, y en cuantos asuntos fueren consultados por el ministerio ó por el Rectorado correspondiente.

Proponer las mejoras y reformas convenientes al progreso de la enseñanza; para ello redactará una Memoria, que se remitirá á la Subsecretaría del ministerio en el mes de Diciembre de cada año.

Esta Memoria, que será redactada por una Comisión especial que de su seno designará la Junta, deberá contener, entre otros los siguientes datos: a) población escolar en las distintas localidades y asistencia media á las escuelas; b) resultados de la enseñanza; c) variaciones en el personal docente; d) estado actual de los edificios y reformas que en cada uno de ellos deban introducirse, e) material de enseñanza; f) deficiencias generales observadas y medios que consideren convenientes para corregirlas; g) establecimientos públicos de enseñanza no oficial y asistencia media á los mismos.

Acordar las visitas extraordinarias que estimen necesarias sin perjuicio de las que la Superioridad ordene. En ambos casos, esto es, cuando la Junta provincial lo acuerde ó el ministerio ó el Rectorado ordenen al inspector una visita extraordinaria, éste hará á la vez la ordinaria á las demás escuelas de la localidad, las cuales serán excluidas del itinerario que para la visita ordinaria se encuentre previamente establecido. Terminada que sea la visita extraordinaria, pondrá en conocimiento de la autoridad que la ordenó el resultado de ella.

Dar cuenta al Rectorado, y en su caso al Gobierno por conducto de aquél, de las faltas que advierta en los Centros de enseñanza puestos á su cuidado, proponiendo los medios de corrección.

Proponer los medios y castigos á que se hayan hecho acreedores los encargados de la primera enseñanza.

Informar y elevar al rector los expedientes para la construcción y reparación de los edificios destinados á la primera enseñanza, así como los de subvención para estos mismos fines y los de supresión, distribución y cambio de categoría de las escuelas.

(Concluída)

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Verdaderamente obligado por las circunstancias, y muy contra mi voluntad y modo de ser, molesto la atención de usted suplicándole la inserción del adjunto comunicado, no pensando volver á ocuparme del asunto á que voy á referirme, á menos que los siguientes ataques á mi persona hagan necesario obrar con mayor energía.

Doy á usted mil gracias anticipadas y tiene el gusto de repetirse de usted atento seguro servidor q. b. s. m.

JOSÉ MANÉS.

Comunicado

En el periódico del 16 del corriente, que tan dignamente dirige, he leído un suelto por el cual se anuncia la próxima reunión de Directores de Colegios, únicos titulados que, según dice, existen en Salamanca; no me parece muy cierta la afirmación, pues de Directores se han dado así mismos el nombramiento, y en cuanto á titulados, hay algunos, más de ciento, en esta capital.

Yo no he recibido invitación para esa reunión, y una de dos, ó no me han considerado como Director de Colegio porque no soy Licenciado en Ciencias ó Letras, ó había que tratar en esa conferencia del modo mejor de destruir lo que les estorba para sus fines particulares; por desgracia para ellos, con todos sus títulos se han olvidado de dar interpretación á la Ley actual para

la inspección de la enseñanza no oficial, y no han comprendido que, cuanto hagan en contra mía es inútil, demostrando con ello al público en general, intenciones poco dignas de quien quiere ostentar su título académico.

Mi título de Auxiliar facultativo de obras públicas, que no exhibo ostentadamente y que poseo á mucha honra, ganado en oposición, me da lo suficiente para vivir con mi familia; y por tanto, no tengo que comer de la salud del alumno, pudiendo dar á éste en alimentación los cuatro quintos de su pensión; mientras que esos señores, con tanto pergamino, tienen que hacer de cada plato para ellos y sus familias.

Con el título mencionado, y aun sin ninguno, puedo ser Director, empresario, propietario, ó lo que quiera llamarme de un Colegio, pues por desgracia tengo ya más de 25 años, que son los marcados por la Ley para obtener estos honores, en el caso de yo llamar á mi establecimiento Colegio ó Academia; que si lo llamo por su nombre de fundación ó sea el de Centro-Pensión, primero y único en Salamanca y al cual quieren imitar, es una casa de huéspedes de más ó menos categoría, donde el amo ó sea ese Director sin título de Licenciado, es el que manda y dirige á los huéspedes, en vez de obedecerles (como en las demás casas) y donde para formar parte del personal, se necesita poseer el título de Licenciado en Ciencias, Letras, etc.

Veán, pues, esos señores, otros medios de hacerme la guerra, ya que tanto les estorbo, y que sea más franca; como se hace en todos los asuntos, trabajando noblemente, dando buenos resultados á fin de curso y mucho de comer á los estudiantes, para que éstos vayan contentos á sus casas y vuelvan al año siguiente, y no se ocupen de mí, que no quiero tener que estar escribiendo todos los días, porque creo á ninguno conviene.

JOSÉ MANÉS.

CARTA DE MADRID

Septiembre 17.

Alcance de noticias

Esta mañana ha visitado el señor Moret al señor Sagasta para enterarle de los asuntos que llevará al Consejo del viernes.

Asegúrase que en dicho Consejo se discutirá detenidamente la nota de contestación al Vaticano.

Roma 17.—En la recepción celebrada en la capilla Sixtina, el Papa pronunció un elocuente discurso aconsejando paz y concordia.

Lisboa 17.—El gobernador de Zambezia da cuenta á su gobierno de haberse terminado la guerra en aquellos territorios.

El gobernador de Angola dice que los indígenas atacaron á una columna portuguesa obligándola á retirarse.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 73 20. Amortizable, 93 15. Banco, 468 00. Tabacos, 000 00. París vista, 36 00. Londres vista, 34 13. Portugal, duro 840 reis.

San Sebastián 17.—Su Majestad ha firmado varios decretos de guerra de escasa importancia.

Al medio día ha marchado á Pamplona el orfeón pamplonés, siendo despedido en la estación por numeroso público.

En los últimos días de esta semana las tropas verificarán un nuevo concurso de tiro con asistencia de Su Majestad.

Se asegura que la Corte pasará en Valladolid todo el día 28.

Ha llegado el eminente violinista señor Sarasate, el que dará un concierto en el gran Casino.

Desde las tres de la tarde está fondeado en la concha el aviso «Giralda».

Procedente de París ha llegado el subsecretario de Estado señor Pérez Caballero.

El ministro y subsecretario de Marina han salido en el segundo expreso con dirección á Madrid.

Les han despedido en la estación el ministro de Estado y demás elemento oficial.

Barcelona 17.—Ha salido para su quinta de Villanueva y Geltrú, el general Bargas, de donde regresará á primeros de la semana próxima, substituyéndole en su ausencia el gobernador militar señor Borbón y Castellví.

Han sido llamados á prestar declaración ante el juez militar los periodistas que asistieron al banquete dado en el Tibidabo en honor del duque de los Abruzzos.

AGENCIA ALMOLOBAR

MONUMENTO A CASTELAR

COMISION PROVINCIAL DE S. LAMANCA

Relación de las cantidades recibidas por don José Miguel Motta como Tesorero de la Junta provincial del Monumento á Castelar:

Table with columns: Ptas. Cts. and list of donors and amounts. Includes entries like 'Del Excmo. Sr. D. José Rodríguez Yagüe, de Béjar... 250', 'Enrique Andrés... 25', 'Teodoro Rua... 25', etc.

626 25 (Continuará).

Oposiciones á Registros

La Gaceta ha publicado el siguiente anuncio:

«En cumplimiento de lo que previenen los artículos 303 de la ley Hipotecaria y 263 del Reglamento dictado para su ejecución, se han de proveer cincuenta plazas de aspirantes á Registros de la Propiedad en la forma que determinan las citadas disposiciones y el reglamento para los ejercicios de oposición de 26 de Agosto último. Los que deseen tomar parte en dichos

ejercicios, presentarán sus solicitudes en esta Dirección general, acompañadas de los documentos á que se refiere el artículo 3.º del citado reglamento para los ejercicios de oposición, en el improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta».

Crónica local y provincial

DE TOROS

La próxima corrida de San Mateo, puede calificarse con propiedad de extraordinaria porque, en primer término, figura en ella un espada de cartel y de nombre, como es Manuel Jiménez Chicuelo, que tiene aquí muchas simpatías y profesa verdadero cariño á Salamanca. En segundo lugar, los toros que han de lidiarse en dicho día, de la propiedad de don Amador García, son originarios de la antigua ganadería de crédito, llamada del Cura La Morena, están muy bien criados y entre ellos hay dos cuatros y de cinco yerbas. Viene además como sobresaliente de espada, el afamado novillero Pulguita, que es muy favorablemente conocido en esta plaza.

¿Qué falta, pues? Sólo buen tiempo y puede asegurarse un lleno.

Ha sido desestimada la petición del capitán de la comandancia de la guardia civil de esta capital, don Juan Núñez Martín, en súplica de que se le concediera el empleo de teniente coronel de los disueltos tercios de Cuba.

De sus posesiones de Ampudia han regresado la señora de Samaniego Fernández y su hermano don Fernando.

Han sido agraciados con los premios concedidos por el Ayuntamiento, los ganaderos siguientes:

Don Francisco del Valle, vecino de Fuentesauco, y que presentó una yegua de vientre, con 100 pesetas.

Don Juan Inocencio de la Iglesia, vecino de esta ciudad, que presentó un ejemplar de ganado de cerda de cría, premiado con 50 pesetas.

Se presentaron, fuera de concurso algunos otros ganados que fueron inscritos después de la hora.

Llamó la atención un hermoso toro de la tierra.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento para la ejecución de la ley de reemplazos vigente, todos los individuos del ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva, tienen la obligación de presentarse personalmente todos los años en la zona militar durante los meses de Octubre y Noviembre, á pasar la revista anual.

A la sociedad «Viuda é hijo de García Barrado, ha dado su representación en esta provincia la Compañía arrendataria de tabacos.

Mucho celebramos que la importante sociedad premie de este modo los servicios que el que fué senador por esta provincia le ha prestado.

Se están verificando exámenes en la Normal de Maestros. En la de Maestras, para alumnas oficiales y libres, empezarán el 22 del actual.

Con motivo de la fiesta de San Jenaro, se verificará, en el pueblo de Boadilla, el día 19 del corriente, una corrida de toros organizada por los mozos del pueblo, en la que tendrán un toro de muerte, siendo espaga el joven y simpático Arcadio Martín Grande (a) Morenito, con su respectiva cuadrilla.

Por la noche habrá teatro y bailes.

El Gobernador civil señor García Bernardo ha dispuesto que la cantidad recaudada este año por expendición de guías en el ferial de ganados, que ha sido la de 490 pesetas, se distribuya entre los individuos de la policía, porteros y escribientes del Gobierno civil.

Dicen de Ciudad-Real:

«Algunos propietarios de viñas han dado principio á la recolección del poco fruto de uva que ha dejado en las plantas y en el suelo la última nube de piedra.

Determinados vicultores se proponen desistir de hacer la vendimia en algunos plantíos por considerarlo innecesario, prefiriendo abandonar los residuos del fruto á crearse nuevos gastos de recolección».

El presidente de la sociedad de socorros mutuos «Los Hijos del Trabajo», nos ruega hagamos constar que le han sido entregadas, por mediación del segundo inspector de vigilancia, las 40 pesetas que el señor Gobernador civil se ha dignado concederle en el reparto proporcional que ha verificado de las 500 que un timador dejó abandonadas en poder de la policía; como igualmente que da las gracias á referido señor Gobernador, en nombre de la sociedad que representa, por la deferencia que con ella ha guardado.

Queda complacido. El señor Suárez Inclán se ocupa, de acuerdo con el subsecretario de Estado, en los trabajos preliminares para enviar al extranjero 90 ó 100 obreros de los más inteligentes de varios oficios en España, para que por cuenta del Gobierno vayan á perfeccionarse en sus profesiones y adquirir un caudal de conocimientos que sirva para el desarrollo en España del arte y la industria. Esos obreros se hallarán sujetos á la inspección de los representantes diplomáticos de nuestro país, á fin de que no sean estériles los sacrificios que éste haga en pro de los trabajadores.

La trata de blancas

El ministro de la Gobernación ha transcrito al gobernador de la provincia dos reales órdenes de Gracia y Justicia recomendando la conveniencia de que en todas las provincias se dicten medidas encaminadas á combatir la trata de blancas, así como que pongan en conocimiento de los ministerios cuantas detenciones ó denuncias se realicen con ese motivo.

Aconseja, además, que para combatir aquel negocio, se supriman las cancelas ó puertas que no permiten la salida de las mujeres que se hospedan en las casas de mal vivir, y que se manden fijar, en dichas casas, grandes carteles expresando la completa libertad en que las inquilinas se encuentran para poder abandonar la casa, á pesar de los pretendidos derechos que las dueñas aleguen en contrario.

Ha sido nombrado jefe de estadística de Salamanca don Juan Gómez Gato, habiendo tomado ya posesión de su nuevo destino.

En la segunda quincena del próximo mes de Septiembre tendrán lugar, en la Audiencia de Valladolid, los exámenes generales de aspirantes á procuradores.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo compañero é ilustrado colaborador, don Arturo Pérez Martín.

El tiempo sigue varío y las lluvias iniciadas son generales, favoreciendo los productos de la huerta y arbolado, sin perjudicar mucho las faenas de la recolección, que ya tocan á su término en todas partes.

La temperatura ha descendido mucho por efecto de la lluvia, y en general, los labradores se muestran satisfechos por los beneficios que reporta á los campos en que han de empezarse las labores para la siembra.

Para los retirados

Una importante circular se ha dictado para resolver las consultas hechas por las autoridades militares sobre la situación y fueros de los retirados en virtud de las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero últimos.

Se determina en ella que dichos retirados tienen iguales derechos políticos, sociales y militares que los que pasan á dicha situación con arreglo á la ley común.

En lo que respecta á su situación administrativa, se establecen varias reglas á fin de que los capitanes generales é Intendencias militares tengan noticia de todo el movimiento de alta y baja.

La revista de comisario la pasarán por oficio los que tengan derecho á ello; personalmente, los que residan en las capitales de las regiones, y por justificante los que residan accidental ó permanentemente fuera de ellas; remitiéndola á los capitanes generales.

Los que residan en el extranjero justificarán ante los representantes ó cónsules de España y remitirán los justificantes al capitán general respectivo. Si dejan de revis-

tar tres meses, serán dados de baja en las nóminas.

Los cambios de residencia serán concedidos por los capitanes generales, y la residencia en el extranjero por el ministro de la Guerra.

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3

Calle de la Rua, núm. 25. Hay décimos de la Lotería de Navidad.

LOTERIA NAVAL DÉCIMOS Á 5 PESETAS

D. CEFERINO S. DOMÍNGUEZ médico-especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CONSULTA: DE DIEZ Á UNA. Agustinas, 4 30-13 Salamanca.

M. LUDENA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

SALAMANCA EN LA MANO Guia histórico-festiva

En todas las librerías 30 céntimos

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América receten el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Doña Juliana Domínguez, profesora en partos, ofrece sus servicios plazuela de San Justo, 5, 2.º

Habitaciones reservadas para casos de la profesión. 30-23

Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias, correspondientes al Bachillerato y carrera del Magisterio.—Preparación para el grado y reválidas.—Consuelo 18.

Teatro del Liceo BENEFICIO DE LA SEÑORA FERRI

Con la hermosa obra de Shakespeare La fi-recilla domada, celebró anoche el beneficio de la distinguida actriz señora Ferri, que por méritos de su trabajo artístico ha sabido conquistarse las simpatías y el agrado de este público.

No es la obra del insigne dramaturgo inglés de las que basta una escena bien acabadá ó una frase dicha con inspiración para alcanzar una salva de aplausos; por el contrario, durante todos los actos, si ha de llegarse al público, es mediante una fina labor que mantiene el espíritu en constante tensión.

Para honor de la señora Ferri, la Catalina que interpretó mereció una justísima y esperada ovación; pues, como digo, desde el primer día este público ha sabido aplaudir como se merece los talentos de tan elegante actriz.

El señor Thuillier admirable. La señora Ferri recibió preciosos y artísticos regalos, entre ellos, un espejo con marco de plata y una sombrilla del mismo metal, de exquisito gusto.

La señorita de García, á quien la señora Ferri obsequió en el Coso Blanco con una caja de bombones, envió á la inspirada actriz una canastilla de flores y un cochecito de filigrana.

Los señores de Mr. Louis le enviaron un hermoso bouquet.

FUNCION PARA NOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 1902

- 1.º Sinfonía. 2.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de don José Alvarez, que se titula

El Último Lío.

3.º ESTRENO de la leyenda dramática en tres actos y en verso, original del insigne escritor don Joaquín Dicenta, titulada

Raimundo Lulio.

Entrada general una peseta. A las ocho y media en punto.

Teatro Bretón

Ante numeroso y escogido público fué cantada anoche la preciosa zarzuela fugar con fuego.

Esta inspirada partitura, que como la mayor parte de las del repertorio antiguo, atesora innumerables bellezas, obtuvo excelente interpretación por parte de los principales artistas.

La señorita Benavente y los señores Casañas, Tapias y Peris estuvieron á gran altura y los demás cumplieron para no desentonar el cuadro.

TELEGRAMAS

Conferencia

Madrid 18.—Han conferenciado detenidamente el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia.

En los círculos políticos se atribuye gran importancia á lo que trataron, suponiéndose que cambiaron impresiones sobre las negociaciones pendientes con el Vaticano.

No hay crisis

Madrid 18.—Desmientense los rumores de crisis, lo mismo total que parcial, asegurándose que el Gobierno irá á las Cortes tal cual hoy está formado.

Vaguedades

Madrid 18.—Créese que el actual gabinete no presentará á las Cortes una solución concreta sobre la cuestión religiosa, sino que se limitará á marcar una orientación según sea la marcha de las negociaciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

El rey en Valladolid

Valladolid 18.—Se ha confirmado oficialmente que al regreso de San Sebastián se detendrá en ésta el rey don Alfonso dos ó tres días. Aún no se ha fijado la fecha, pero se cree será en la primera decena de Octubre.

Un hombre muerto por el tren

Valladolid 18.—Anoche fué hallado en la vía del ferrocarril del Norte, junto á la Azucarera, el cadáver de un hombre que debió ser arrollado por el tren. No ha sido identificado, ni se sabe si se trata de accidente casual ó suicidio.

Mitín socialista

Valladolid 18.—En el próximo pueblo La Seca celebróse ayer un miting socialista al que concurrieron representaciones de gran número de pueblos en los que el socialismo va tomando bastante incremento y muy especialmente en los obreros del campo.

No habiendo local á propósito se celebró en la calle, hablando Cabello y otros oradores desde un balcón.

Fueron muy aplaudidos.

La asamblea agrícola

Valladolid 18.—Recibíose numerosas adhesiones para el próximo Congreso agrícola.

Hasta ahora sábase concurrirán las diputaciones de Valladolid, Palencia, Salamanca, Avila, Burgos, Segovia, Soria y Zamora; las Cáma-

ras Agrícolas de bastantes poblaciones, y muchos organismos de la Federación Agrícola Castellana y catedráticos de Agricultura é ingenieros de la región.

ALFJANDRO.

FERROCARRILES DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de diez y seis mil traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Vía y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del corriente á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con lema: Proposición para el suministro de diez y seis mil traviesas de roble.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exigese el depósito previo de dos mil pesetas en la caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito á la presentación de las respectivas proposiciones.

Dicha suma será devuelta, si la proposición con que se relaciona, fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitiva á establecer, conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 1.º de Septiembre de 1902.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de.... con cédula personal de... clase núm...., enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el suministro de diez y seis mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera de Portugal, las diez y seis mil traviesas á que se refiere, al precio de.... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 30-17

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera

de Ledesma)—Salamanca

AMA DE CRIA

Leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres.

Darán razón en la calle de Bodegonos número 24 4-1

VENTA

Se hace de un armario de comedor y otro ropero, dos mesillas de noche con tapa de mármol, de dos cuerpos y un marco para un espejo, todos estos muebles son nuevos y de nogal.

Darán razón, calle de Cervantes número 15. 8-1

“LA VERDAD”

GRANDES DEPÓSITOS DE ABONOS MINERALES Y PRIMERAS MATERIAS

DE BARRUSO Y REDÓN (Logroño)

Ventas al contado. Ventas á plazos. Productos garantizados. Descuentos.

Para dar mayor impulso al negocio y con objeto de que los agricultores de esa comarca conozcan los resultados excelentes de estos abonos, hemos nombrado representante en Salamanca á don Andrés Alonso, calle de Caleros, núm. 8, duplicado, con quien pueden enterarse.

30-a-25

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo, el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Coehch.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA - (TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA - (TEJARES)

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

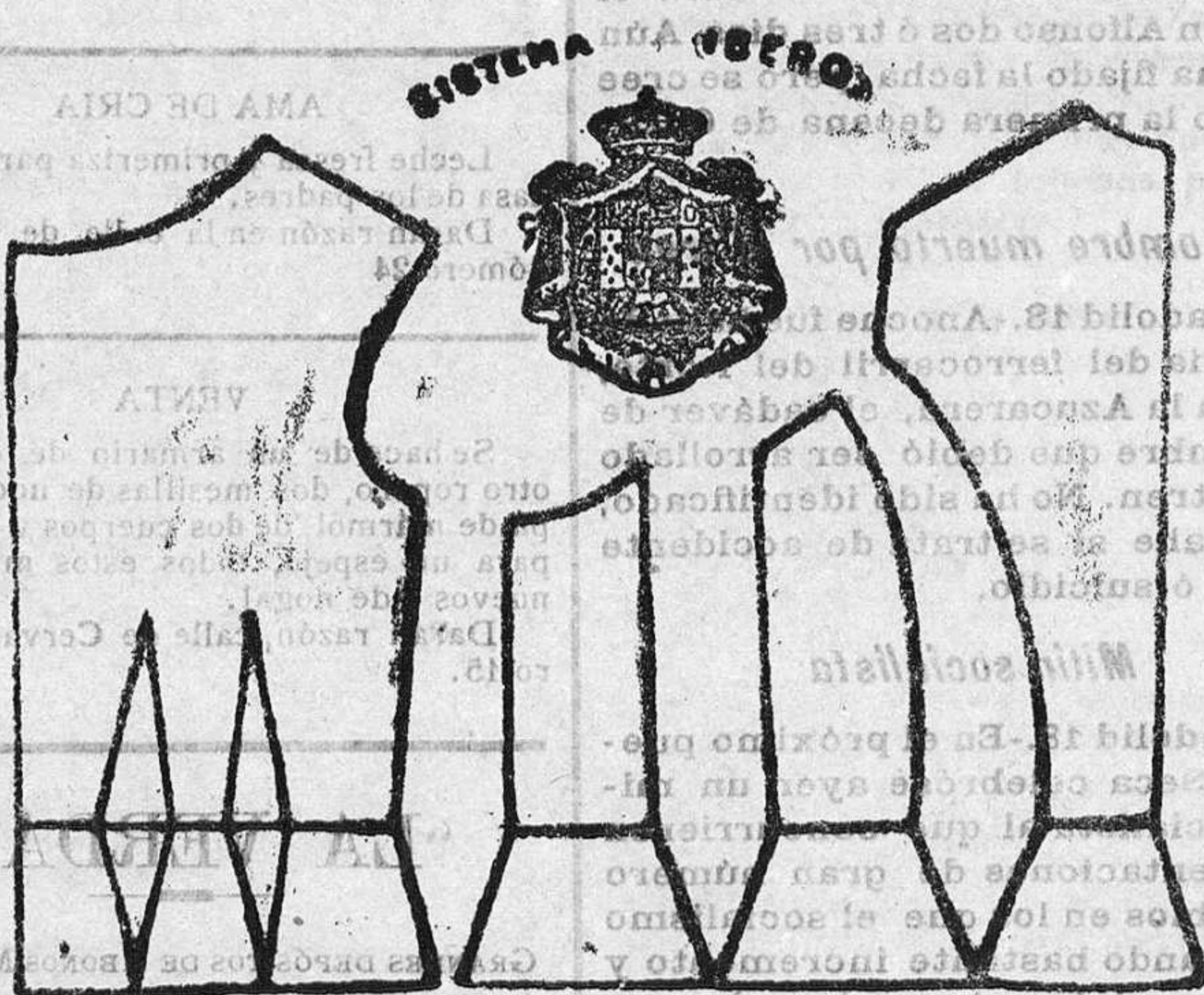
Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patronos de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patronos de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín, Plaza Mayor, número 27, 2.º

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

INSPECTOR

Se necesita en la Academia-Colegio de San José, calle de Gibraltar, número 2.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

Diríjense al director don Gabriel Díaz. 8-3

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, pajar, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zaballa. 11

D. CARLOS ALDESSARD

D. ROBERTO GARCIA CUEVAS

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle del Dr. Riesco, núm. 2, pral.

Gabinete especial para la construcción de dentaduras completas y parciales en cahuchuc, oro, metal Vitoria, soldados con oro e inoxidables y aluminio.

Dientes a Pivot, coronas, dentaduras de puente, aparatos protésicos y toda clase de operaciones de la boca, orificaciones empastes etc.

PRECIOS MÓDICOS

30 Dr. Riesco núm. 2, principal 28

PASTOS DE INVIERNO Y PRIMAVERA.

Se arriendan para unas mil cabezas de ganado lanar en la dehesa de PEDRARIAS, Abadía (provincia Cáceres).

Para tratar, con su dueño don Manuel G. Clemente, Béjar, ó con el guarda, en la finca. 6-3

VENTA DE POSADA

Se hace de la magnífica llamada de los dos Puertas, reconstruida nuevamente, sita en la calle de Varillas, núm. 16.

Darán razón en la Ronda de Corpus, número 23. 15-10

Academia-Colegio de San José

para alumnos de Facultad

y segunda en infancia.

CALE DE GIBALTAR, NUM. 2

(próximo a la Universidad é Instituto)

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este Centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto a que se destina.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato, facultad de Derecho y de las del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, para los exámenes de Septiembre, comenzaron el primero de Agosto.

Esta Academia-Colegio, se encarga de formalizar toda clase de matrículas, y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden. 60-55

INSITUTO DE VACUNACION

DE

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad; que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.
Id. id. 500 id. 120 "
Id. id. 1.000 id. 200 "

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuher ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente a los veterinarios ó personas que los interesados designen.

GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS

DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS

Se liquidan a precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza.

Los encargos y pedidos a MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales. 4-7